



Resolució del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publican las listas definitivas de méritos para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Subdirección de Compras y Logística de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 9 de mayo del 2019 se publicó en el BOIB núm. 63 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de mayo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Subdirección de Compras y Logística de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. El 5 de julio de 2019 se reunió la Comisión de Selección para revisar las solicitudes presentadas y el 8 de julio de 2019 se dictó la Resolución que contiene las listas provisionales de personas admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. La Comisión de Selección se reunió el 25 de julio de 2019 y acordó elevar a definitivas las listas provisionales. Posteriormente, baremó los méritos que alegaron las personas candidatas según las bases de la convocatoria y acordó elevar al director general del Servicio de Salud la puntuación provisional.



4. El 31 de julio de 2019 se publicó la Resolución con la lista definitiva de admitidos y excluidos y la provisional de méritos de esta convocatoria.
5. La Comisión de Selección se reunió el 9 de septiembre de 2019, comprobó que se habían presentado alegaciones a la lista provisional de méritos, y una vez analizadas, acordó publicar la lista definitiva de méritos que se adjunta como anexo de esta resolución, así como acordar el día y lugar para hacer la prueba teórico-práctica.

Fundamentos de derecho

En conformidad con el punto 6.5 de las bases de la convocatoria, una vez vencido el plazo para presentar las solicitudes, se debe publicar en el web del Servicio de Salud una Resolución del director general del Servicio de Salud que contenga las listas definitivas de méritos —indicando la causa de su exclusión— y con indicación de quien deba subsanar las deficiencias.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en la página web www.ibsalut.es/ibsalut/ca/professionals/recursos-humans/serveis-centrals la lista definitiva de méritos que figuran en el anexo.
2. Establecer la prueba teórico-práctica que tendrá lugar el 3 de octubre de 2019 a las 9.00 horas en la sala César Azpeleta del recinto del Hospital Psiquiátrico.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante cualquiera de los juzgados contenciosos administrativos de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación,



GOIB

de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 20 de septiembre de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Convocatoria: grupo administrativo de la función administrativa (C1). Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 63, de 9 de mayo de 2019).

Lista definitiva de méritos

| <i>DNI</i> | <i>Apellidos, nombre</i> | <i>Exp. prof.</i> | <i>Formación</i> | <i>Catalán</i> | <i>Total</i> |
|------------|---|-------------------|------------------|----------------|--------------|
| ****9659J | García Verger, Isabel | 18,72 | 20,00 | 3 | 41,72 |
| ****9816G | Tovar Garcías, M. ^a Isabel | 17,71 | 17,27 | 3 | 37,98 |
| ****4202D | Méndez Fernández, Carmen | 22,78 | 9,87 | 0 | 32,65 |
| ****4225D | González Ramón, M. ^a Antonia | 10,19 | 19,28 | 3 | 32,47 |
| ****5823X | Seguí Marfil, Sonia | 8,30 | 20,00 | 4 | 32,30 |
| ****4043Z | Llabrés Comamala, Marta | 11,34 | 7,29 | 3 | 21,63 |
| ****2970E | Moratalla de Valle, Ana Isabel | 11,66 | 4,89 | 0 | 16,55 |